



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Diciembre de 1977.

637-77

Expte.Nº 800/77

VISTO:

Que el Departamento Teatral de la Dirección de Arte y Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, ha interpuesto pedido a fin de la provisión de fondos para atender gastos que demandará la realización de la "III Muestra Estudiantil de Teatro"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Muestra ha sido instituída con carácter anual y tiene por objetivo despertar en los estudiantes secundarios y universitarios el interés por la actividad teatral y promover valores tendientes a la formación de autores, directores, actores, técnicos, etc.;

Que la puesta en escena de las distintas obras por parte de los elencos participantes requiere los servicios de un coordinador, personal técnico de escenario, alquiler de equipos de iluminación y sonido, como así también de publicidad, afiches, programas, etc.;

Que para la atención de los citados gastos la dependencia recurrente gestiona la referida ayuda económica, con la conformidad de la Secretaría de Bienestar Universitario;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Liquidar a la orden del señor Secretario de Bienestar Universitario, Dr. José Luis ALDAZABAL, la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, para atender los gastos derivados con motivo de la realización de la III MUESTRA ESTUDIANTIL DE TEATRO, que con los auspicios de la Universidad se llevara a cabo entre los días 17 y 21 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Imputar el mencionado importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR